

19ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

20 de agosto de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF.
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión








**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**



1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF.
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES DEL GSIF

Acuerdo	Estado
 Dos integrantes del GSIF manifestaron su interés en contar con información sobre la incorporación del enfoque de género en las instituciones que supervisan. Las actividades necesarias para tal fin se definirán en fechas posteriores.	En proceso
 La ABM invitó a que se presente el estudio del Banco de México sobre la accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad a sus integrantes e informará de la fecha de la probable reunión	En proceso (por ABM)
 En cuanto a las propuestas de educación financiera de la ABM, un integrante del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera comentó que se analizará la posibilidad de invitar a la ABM a una sesión de dicho grupo.	En proceso
 Las y los integrantes del GSIF aprobaron presentar las propuestas de modificaciones a los lineamientos del Consejo al propio Consejo para comentarios y aprobación.	En proceso
 Las y los integrantes del GSIF aprobaron las modificaciones a los lineamientos del GSIF. Además, acordaron que las Mesas de Diálogo no se limitarán a “Mesas de Diálogo-Público-Privado”, sino que se incluirá la posibilidad de que en las Mesas de Diálogo se puedan convocar a más actores. El Secretario Técnico enviará los textos de las propuestas de modificaciones a las y los integrantes del GSIF.	Cumplido (8 de julio de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF.
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAIF Y DEL GSIF

- ❑ Durante la 18° Sesión Ordinaria del GSIF se incluyeron **propuestas de modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera.**
- ❑ La **Secretaría Técnica** recibió **comentarios de la Tesofe y el Banxico.** Adicionalmente, se pone a consideración **modificar el apartado del Secretario Técnico** de los lineamientos del GSIF.

Propuestas para 19° Sesión del GSIF

Tema	Lineamientos del CONAIF	Lineamientos del GSIF
Grupo de Seguimiento	Nueva propuesta	
Mesas de Diálogo	Quitar	Conservar
Grupos de Trabajo	Quitar	Conservar
Integración		Quitar
Secretario Técnico		Modificar

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAIF

Tema	Propuesta de modificación CNBV y Banxico
Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera	<p>Para contribuir al cumplimiento de su objetivo objeto el Consejo contará con una instancia operativa denominada tendrá el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera integrada por un representante designado por cada miembro del Consejo, y por el Secretario Ejecutivo del Consejo y por el Secretario Técnico del Grupo de Seguimiento, quienes serán parte del personal de las instituciones a las que pertenecen. El Grupo de Seguimiento tendrá como objeto coordinar las actividades de los miembros del Consejo relacionadas con la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de una Política Nacional de Inclusión Financiera.</p> <p>El Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera deberá emitir los lineamientos para su operación y funcionamiento. El Grupo de Seguimiento deberá informar a los miembros del Consejo respecto a las actividades que realice.</p>

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAIF

Tema	Propuesta de modificación CNBV y Banxico
Mesas de Diálogo	<p>El Grupo de Seguimiento podrá crear Mesas de Diálogo integradas por representantes de alto nivel del sector público, privado, académico y de organismos internacionales, entre otros.</p> <p>*Banxico propone incluir este texto únicamente en los lineamientos del Grupo de Seguimiento.</p>
Grupos de Trabajo	<p>Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo podrá crear, cuando así se considere necesario, grupos de trabajo cuyas funciones se enfocarán en la elaboración de propuestas y recomendaciones en materia de inclusión financiera para su presentación ante el propio Consejo.</p> <p>Los grupos de trabajo contarán con un coordinador, quien deberá ser servidor público de cualquiera de las autoridades financieras que integran el Consejo.</p> <p>La forma de integración y la periodicidad con la que sesionará cada grupo de trabajo la podrá establecer cada uno de los coordinadores de acuerdo a la naturaleza de los asuntos a tratar.</p> <p>Los coordinadores podrán invitar a las respectivas sesiones de los grupos de trabajo a representantes de dependencias y entidades de la Administración Pública o de organizaciones públicas o privadas, en función de los asuntos a tratar.</p> <p>*Banxico propone eliminar este texto.</p>

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO

Tema

Propuesta de modificación CNBV

Integración

~~El Grupo de Seguimiento estará integrado por un representante designado por los miembros titulares del Consejo, por el Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico. Los integrantes del Grupo de Seguimiento podrán tener un suplente designado por ellos.~~

~~Los representantes y sus suplentes designados deberán ocupar un cargo que les permita tomar acuerdos y emitir opiniones a nombre de las instituciones que representan, por lo que deberán contar con un nivel jerárquico no menor a tres posiciones por debajo del miembro titular del Consejo.~~

~~*Banxico propone eliminar este texto, dado que estará contenido en el apartado “Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera” de los Lineamientos del Consejo.~~

Secretario Técnico

~~El Grupo de Seguimiento estará integrado por un representante designado por los miembros titulares del Consejo, por el Secretario Ejecutivo y el Secretario Técnico. Los integrantes del Grupo de Seguimiento podrán tener un suplente designado por ellos.~~

~~El Secretario Técnico **deberá ser una persona servidora pública de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, designada por quien ocupe la Secretaria Ejecutiva del CONAIF** será seleccionado entre los miembros del Grupo de Seguimiento, o de sus suplentes, por mayoría simple. En caso de empate, el Secretario Ejecutivo tendrá un voto de calidad. La designación será por un periodo de dos años, con posibilidad de periodos adicionales.~~

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

BUENAS PRÁCTICAS EN LA OPERACIÓN DEL CONAIF Y DEL GSIF

- ❑ La Auditoría Superior de la Federación está llevando a cabo una auditoría a algunas entidades integrantes del CONAIF sobre el Objetivo 3 de la PNIF, a través de la revisión de la participación en el CONAIF y en el GSIF.
- ❑ Las solicitudes de información de la ASF nos han permitido detectar áreas de oportunidad y mejores prácticas.

Tema	Práctica propuesta
Actas	La Secretaría Ejecutiva del CONAIF en conjunto con los integrantes del GSIF colaborarán para recabar las firmas de las actas del CONAIF, de manera oportuna, preferentemente en un lapso no mayor a tres meses, a partir de la aprobación del acta.
Confirmación	En cada convocatoria a sesión por parte del CONAIF o el GSIF, así como en el envío de actas o minutas, se solicitará confirmación de la recepción de las mismas, asimismo las personas integrantes del CONAIF y el GSIF confirmarán su recepción por correo electrónico.
Asistencia	El registro de la asistencia, tanto para las sesiones del CONAIF como del GSIF, se llevará a cabo con firma autógrafa en lista de asistencia en reuniones presenciales y con capturas de pantalla en sesiones por medios de comunicación remotos.
Acuerdos	Las actas del CONAIF y las minutas del GSIF especificarán si los acuerdos fueron tomados por unanimidad o con votos a favor y en contra.
Orden del día	El primer punto del orden día de las sesión del CONAIF y el GSIF será el seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, tal como se ha presentado en las últimas dos sesiones del GSIF.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF.
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO



□ Resumen ejecutivo

- Ejecución de la PNIF para el periodo julio 2020 – junio 2021
- Implicaciones del COVID-19
- Plan de Trabajo 2021–2022

□ Informe de ejecución 2021 de la PNIF (texto libre por cada integrante del GSIF)

□ Avance de los indicadores de la PNIF al cierre 2020

- Indicadores de los objetivos
- Indicadores de las estrategias

□ Plan de trabajo anual de la PNIF (por objetivo y línea de acción)

□ Anexos

- Avance de las actividades del Plan de Trabajo 2020–2021
- Siglas y acrónimos

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020–2021

El Plan de Trabajo 2020–2021 estuvo compuesto de 158 actividades, pertenecientes a 50 líneas de acción. Al cierre de junio de 2021 se tuvo un **avance de 100 por ciento en 58 actividades**, es decir, un poco más de una de cada tres actividades culminaron dentro del periodo comprendido entre julio 2020 y junio 2021








Distribución del avance porcentual de las actividades del Plan de Trabajo 2020–2021



Todas las actividades que no fueron completadas al cierre de junio 2021 serán parte del Plan de Trabajo 2021–2022

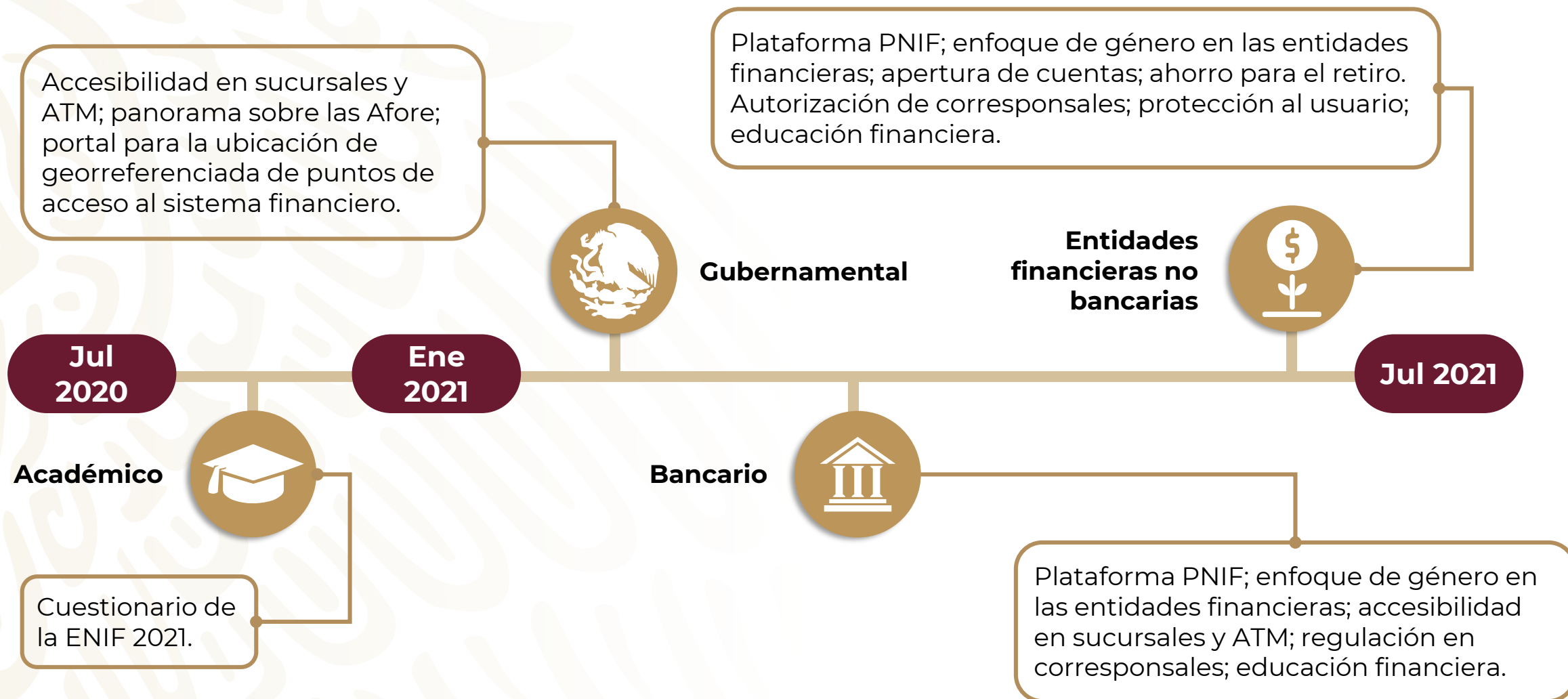
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2020–2021

Los objetivos 1 “Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme”, **5** “Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera” y la estrategia transversal “Generar información e investigación para identificar barreras y áreas de oportunidad en la inclusión financiera de la población” **concentran el mayor número de actividades completadas.**

Objetivo	Número de actividades en el Plan de Trabajo 2020–2021		
	Total	Al 100%	% al 100%
 Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	21	11	52%
 Objetivo 2. Ecosistema de pagos	5	2	40%
 Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	20	4	20%
 Objetivo 4: Competencias económico - financieras	33	9	27%
 Objetivo 5. Protección financiera	32	11	34%
 Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	21	10	48
 Estrategia transversal	26	11	42%

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA MESAS DE DIÁLOGO PÚBLICO – PRIVADO

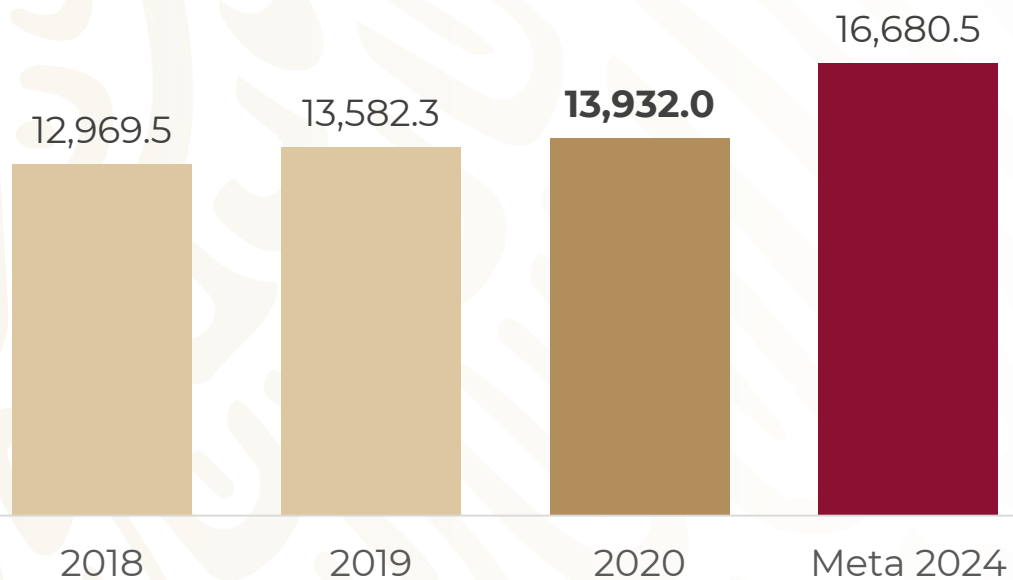
Durante los meses de septiembre 2020 y junio 2021 se realizaron **cuatro Mesas de Diálogo Público – Privado**, en las cuales se abordó la implementación de diversas líneas de acción de la PNIF.



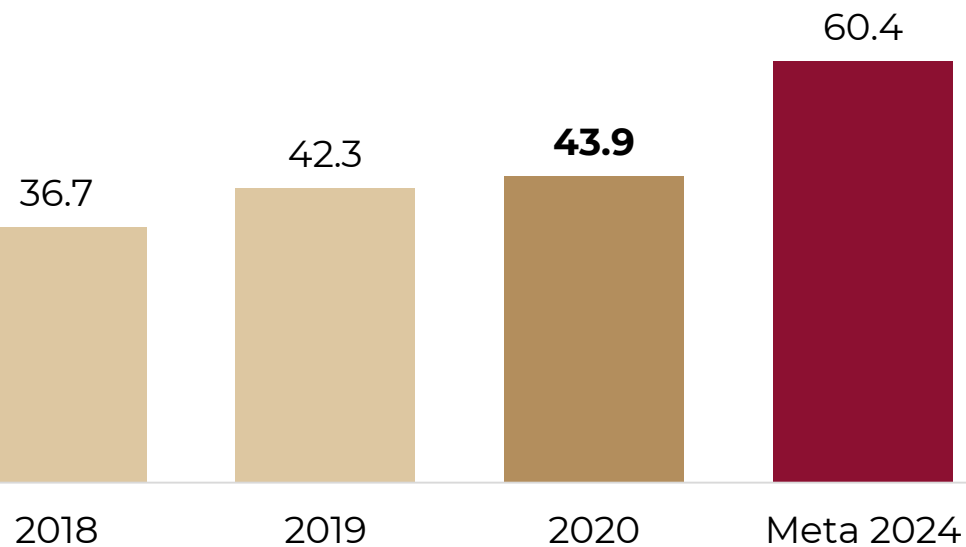
INDICADORES ANUALES DE OBJETIVO DE LA PNIF



Número de cuentas por cada 10 mil personas adultas



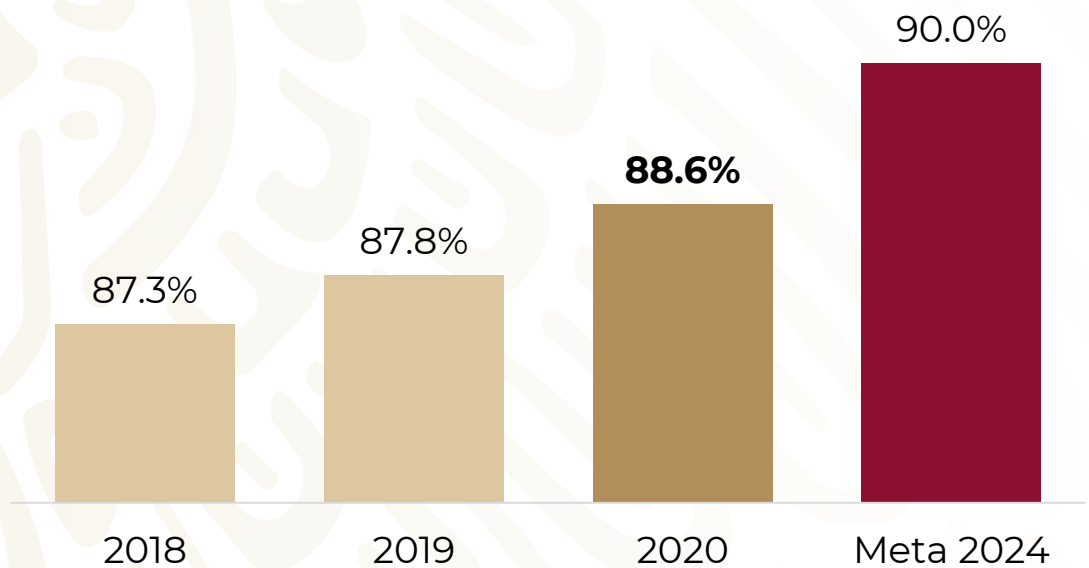
Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual



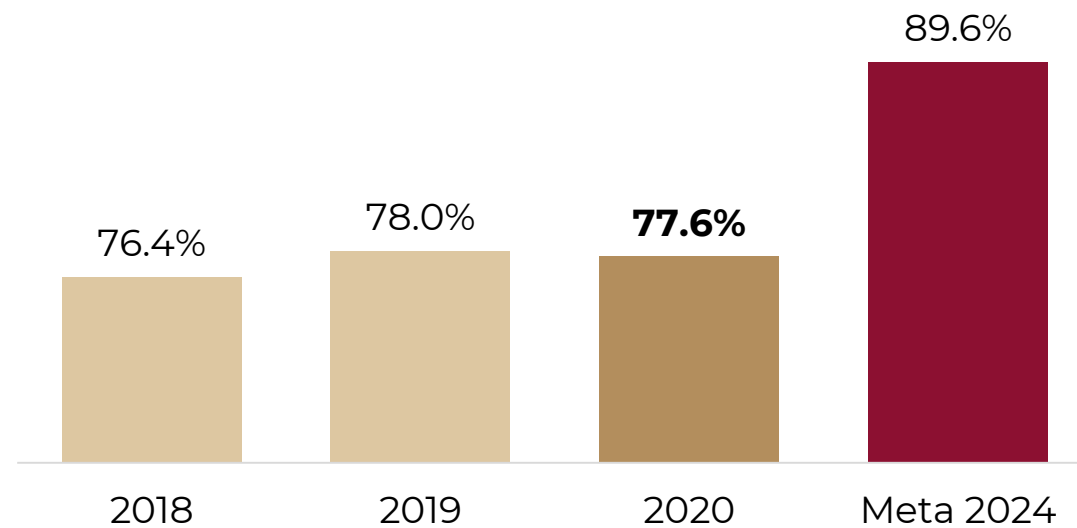
INDICADORES ANUALES DE OBJETIVO DE LA PNIF



Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso



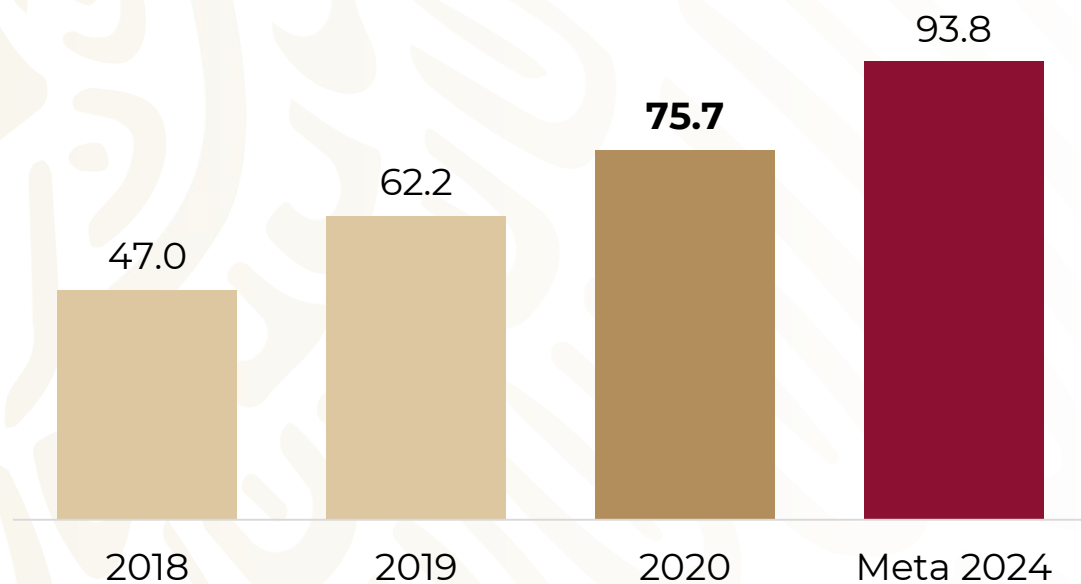
Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso



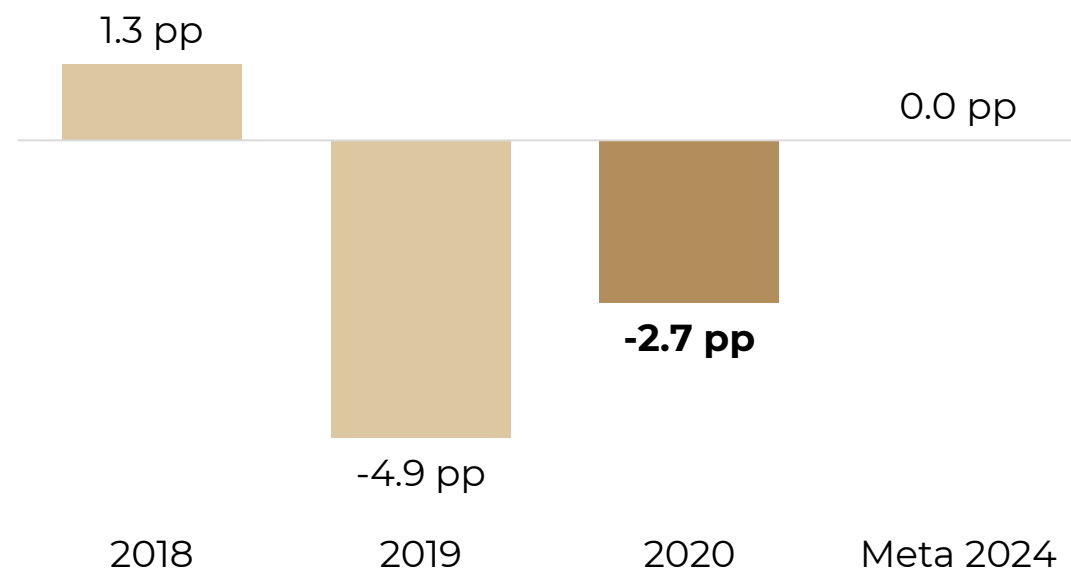
INDICADORES ANUALES DE OBJETIVO DE LA PNIF



Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10 mil personas adultas



Brecha de género en el número de cuentas de la banca, entidades de ahorro y crédito popular e instituciones de fondos de pago electrónico



ORDEN DEL DÍA








1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF.
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

PLAN DE TRABAJO 2021–2022

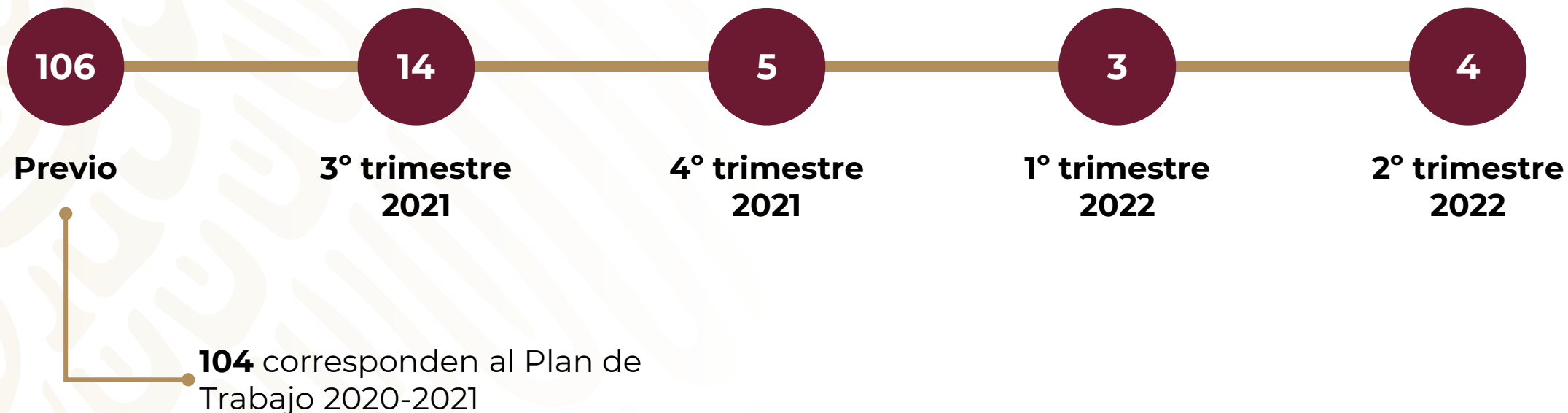
El Plan de Trabajo 2021–2022, está compuesto de **132 actividades**, correspondientes a **58 líneas de acción**, que se realizarán entre los meses de julio de 2021 a junio 2022.

	Objetivo	Líneas de acción	Actividades
	Objetivo 1. Acceso y uso de servicios financieros	11	21
	Objetivo 2. Ecosistema de pagos	3	4
	Objetivo 3. Infraestructura para servicios financieros	9	20
	Objetivo 4: Competencias económico - financieras	8	24
	Objetivo 5. Protección financiera	11	27
	Objetivo 6. Personas en situación de vulnerabilidad	9	19
	Estrategia transversal	7	17

PLAN DE TRABAJO 2021–2022

Alrededor del **80 por ciento** de las actividades para el Plan de Trabajo 2021–2022 **comenzaron su ejecución en el periodo previo a julio 2021**.

Asimismo, poco **más de la mitad** de las actividades culminarán posterior al periodo comprendido en el Plan de Trabajo 2021–2022, es decir, **posterior al mes de junio 2022**.



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Seguimiento a los acuerdos pendientes de sesiones anteriores del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos del CONAIF y del GSIF
4. Buenas prácticas para el CONAIF y el GSIF.
5. Informe de Ejecución de la PNIF 2020-2021
6. Plan de Trabajo 2021-2022 de la PNIF
7. Presentación de estudios del Banco de México “Plataforma de Colocación de Créditos” y “Comparador de cuentas de depósito”.
8. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**